



RESOLUCION No. 076-AD-90.

Lima,01...de.....FEBRERO..... de 198...90.

Visto el Oficio N°177-FPF-90 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°469.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la delegación - de Fútbol de Menores de la Academia Tito Drago, viaje a la ciudad de La Serena-Chile del 3 al 11 de Febrero de 1990, a participar en el Campeonato COPA CIUDAD LA SERENA, categoría 1974 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que la delegación - de Fútbol de Menores, Categoría 1974 de la Academia Tito Drago, viaje a la ciudad La Serena-Chile del 3 al 11 de Febrero de 1990, a participar en el Campeonato Copa Ciudad La Serena.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación integrada por 24 personas es la siguiente:

Presidente	:	Sr. ANTONIO ORMEÑO BARBAGELATA
Jefe de Equipo	:	Sra. ANA VARGAS MENDIOLA
Tesorera	:	Sra. EMILIA BARBAGELATA DE ORMEÑO
Entrenador	:	Sr. MOISES CHAVEZ VILLAGRA
Deportistas	:	RENATO GOYZUETA SAENZ
		CARLOS VARGAS DE RIVERO
		ROY ARAUCO MORALES
		JONATHAN ORMEÑO BARBAGELATA
		HECTOR CHUMPITAZ VARGAS
		ELMER RODRIGUEZ RAMIREZ
		MIGUEL YUPANQUI ZAA
		MIGUEL TRUJILLO GONZALES
		FERNANDO TIZON CORTES
		OMAR MORAN BEJARANO
		EDMUNDO MORALES OLIVA GUILLEN
		ALFONSO LINARES LINARES
		NICOLAS SANCHEZ LEON ALMERINE
		JACK CANALES CANO
		JHONNY ZAMBRANO CASTRO
		FUXA LOPEZ ESCUDERO
		ROBERTO CHALLE SIMIC
		CARLOS CHUMPITAZ VARGAS
		ROBERT CHUMPITAZ VARGAS
		RUBEN VENEGAS ABENSUR





RESOLUCION No. 076-AD-90

Lima, 01 de FEBRERO de 1989.

1.

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD. - Recursos Propios.

Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término de la citada actividad, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



RCN/DINADAF
DC/rv
Exp. N°469



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

01-02-90.
Cita Rev. 076-A0-90.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO
	OF. 177-FPP-90 de 29.01.90	REF .90
Fecha de INGRESO: 30-1-90	ASUNTO: Solicita Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Academia TITO DRAGO Categ. 74, quienes han sido invitados a participar en el torneo Copa Ciudad La Serena-Chile a realizarse entre el 03 y 11 de febrero 90	
Hora: 1:20 PM		
Numero de Folios: (101 orig)		
Registrado por: Antero		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha	Hora	

Pase a: D.E.N	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: O. AJI	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Consuelo	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3
Fecha 31/01/90	Hora 11.10	

Pase a: O. AJI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: J. WOOD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: J. WOOD	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2
Fecha 31/1/90	Hora	

Pase a: SR. CREMER/DEINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	10
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha 90.01.30	Hora	

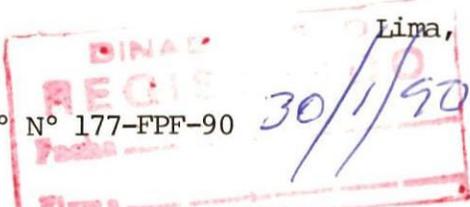
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Lima, 29 de Enero de 1990.

Of° N° 177-PPF-90



Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Tito Drago Categoría 1974, quien ha sido invitada para participar en el Torneo Copa Ciudad La Serena-Chile a realizarse entre el 3 y 11 de Febrero próximo.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

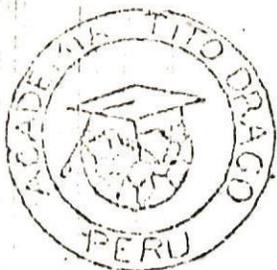
Josué Grande F.
PRESIDENTE



JQA/oz.

Recibo Tesorería
0276-90
1. 120,000
Tramitar
D. Cerezo
30-1-90

01
OWJ



0.2
003

ACADEMIA TITO DRAGO

Registro Deportivo IPD N° 2167-217-88
Teléfono : 364188

Lima, 23 de Enero de 1,990.

Señores :
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

Ciudad. -

FEDERACION PERUANA DE	
FUTBOL	
MESA DEPARTAMENTAL	
ENE. 29	
Registro: _____	
Hora _____	Firma _____

Att. Sr. Josué Grande
Presidente

Estimados señores :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para solicitarles con arreglo a lo dispuesto en el Inc. 12, del Art. 9 del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte -, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Tito Drago (Categoría 1,974), que viajará a la ciudad de La Serena - CHILE; como invitado al torneo COPA CIUDAD DE LA SERENA - CHILE, a realizarse entre el 3 y 11 de Febrero próximos.

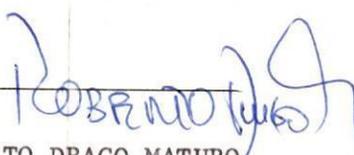
Así mismo solicitarles al amparo de los Artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley General del Deporte, la exoneración total de impuestos, por considerarse la Delegación en categoría de menores amateurs.

La gira no irrogará gasto alguno a la Federación Peruana de Fútbol.

La mencionada delegación estará integrada según relación que se adjunta a la presente, así como la copia respectiva de la invitación a participar y el respectivo certificado médico.

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, hacemos motivo propicio la ocasión para renovarles los sentimientos de mayor consideración hacia Uds.

Atentamente,


ROBERTO DRAGO MATURO
PRESIDENTE

Academia Tito Drago
LIMA-PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
REGISTRO DEPORTIVO



RESOLUCION No. 0115 DINADAF - RD - 88

Lima, 09 de Diciembre de 1988

Viste la solicitud de inscripción presentada por el Club Deportivo
 ACADEMIA TITO DRAGO

CONSIDERANDO :

Que, el Club recurrente tiene su domicilio en el Distrito de San Borja
 Provincia Lima y Departamento de Lima

Que, es procedente acceder a la petición formulada considerando que el
 Club Deportivo recurrente ha cumplido con los requisitos para inscrip-
 ción establecidos por la Ley General del Deporte- Decreto Legislativo-
 N° 328- su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13 -
 de Marzo de 1986 y Ley N° 24636;

De conformidad con las disposiciones legales acotadas.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- INSCRIBIR con el N° 2167-217-88 del Libro de Clubes
 del Registro Deportivo del Instituto Peruano del Deporte,
 al Club Deportivo ACADEMIA TITO DRAGO
 afiliado a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de San Borja.

ARTICULO 2° .- El Club Deportivo que se registra mediante ésta Resolu-
 ción sólo podrá participar en procesos electorales a tra-
 vés de su delegado debidamente acreditado en el Registro Deportivo, pre-
 via participación durante el último año en el calendario oficial de la
 correspondiente disciplina deportiva.

ARTICULO 3° .- TRANSCRIBIR COPIA DE LA PRESENTE Resolución a la Direc-
 ción Ejecutiva Nacional y a la Federación Deportiva Na-
 cional de Fútbol.

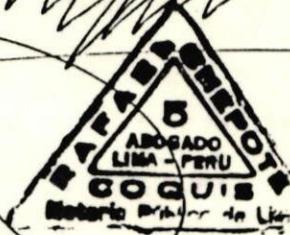
Regístrese y comuníquese

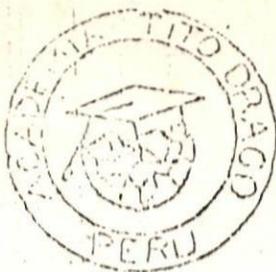
RCN/DINADAF
 MCL/RJ
 acng.
 Exp. N° 8071

CERTIFICO:

QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IDENTICA
AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA CON
CUAL HE CONFRONTADO, LA QUE LEGALIZO.

~~NMA~~ ~~12 Dic. 1988~~



DELEGACION CATEGORIA 1974

Presidente de la Delegación - Antonio Ormeño **BARBAGALATA.**
Tesorero - Emilia Barbagelata de Ormeño
Jefe de Equipo - Ana Vargas Mendiola
Entrenador (Delegado) Moisés Chávez Villagra

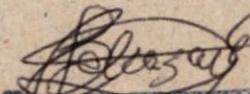
JUGADORES:

01. Renato Goyzueta Saenz
02. Carlos Vargas De Rivero
03. Roy Arauco Morales
04. Jonathan Ormeño Barbagelata
05. Héctor Chumpitaz Vargas
06. Elmer Rodríguez Ramírez
07. Miguel Yupanqui Zaa
08. Miguel Trujillo Gonzales
09. Fernando Tizón Cortés
10. Omar Morán Bejarano
11. Edmundo Morales Oliva Guillén
12. Alfonso Linares Linares
13. Nicolás Sánchez León Almerine
14. Jack Canales Cano
15. Jhonny Zambrano Castro
16. Fuxa López Escudero
17. Roberto Challe Simic
18. Carlos Chumpitaz Vargas
19. Robert Chumpitaz Vargas.
20. Ruben Venegas Abensur

CUADRO DE RESULTADOS DE EXAMENES MEDICOS - ACADEMIA TITO DRAGO.

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALIA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO				EXAMEN DENTAL	EXAMEN CARDIOLOGICO	EXAMEN PSICOLOGICO	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.	SEROLG.				
ORMENO BARBAGELATA, Antonio.	41	1.75	100kl	140/80	80x'	13	42	"A"	RH + NEG.	1 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
BARBAGELATA DE ORMENO, Emilia.	57	1.50	48kl	110/70	80x'	11	38	"O"	RH + NEG.	1 caries.	-----	NORMAL.	HB BAJA.
CHAVEZ VILLAGRA, Moises.	25	1.68	67kl	140/80	80x'	12	41	"O"	RH + NEG.	2 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
GOYZUETA SAENZ, Renato.	16	1.65	60kl	100/60	80x'	13	44	"B"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
VARGAS DE RIVERO, Carlos.	15	1.73	58kl	120/60	80x'	13	42	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
ARAUICO MORALES, Roy.	15	1.64	58kl	110/60	84x'	11	37	"B"	RH + NEG.	2 Caries.	-----	NORMAL.	HB BAJA.
ORMENO BARBAGELATA, Jonathan.	15	1.70	51kl	110/80	70x'	14	45	"O"	RH + NEG.	4 Caries.	-----	NORMAL.	CARIES DENTAL.
CHUMPITAZ VARGAS, Hector.	15	1.68	71kl	110/70	88x'	13	42	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
RODRIGUEZ RAMIREZ, Elmer.	15	1.64	55kl	110/70	80x'	13	42	"A"	RH + NEG.	2 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
YUPANQUI ZAA, Miguel.	16	1.69	62kl	120/80	80x'	13	43	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
TRUJILLO GONZALES, Miguel.	15	1.63	54kl	100/80	76x'	12	41	"O"	RH + NEG.	1 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
TIZON CORTES, Fernando.	16	1.78	70kl	110/70	80x'	14	45	"A"	RH + NEG.	2 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
MORAN BEJARANO, OMAR.	15	1.68	65kl	110/70	68x'	12	41	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
MORALES OLIVA GUILLEN, Edmundo.	15	1.72	64kl.	110/80	86x'	14	45	"O"	RH + NEG.	1 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
LINARES LINARES, Alfonso.	15	1.76	52kl.	110/70	80x'	13	44	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
SANCHEZ LEON ALMERINA, Nicolas.	15	1.69	57kl.	110/70	68x'	14	45	"A"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
ZAMBRANO CASTRO, Jhonny.	15	1.80	87kl.	110/70	88x'	13	42	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
LOPEZ ESCUDERO, Fuxa.	16	1.76	61kl.	120/80	72x'	13	44	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
CHALLE SIMIC, Roberto.	15	1.68	57kl.	120/60	80x'	13	42	"O"	RH + NEG.	2 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
CHUMPITAZ VARGAS, Carlos.	14	1.61	54kl.	100/60	72x'	11	37	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	HB BAJA.
CHUMPITAZ VARGAS, Robert.	11	1.52	40kl.	110/70	80x'	12	39	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
CANALES CANO, Jack.	15	1.73	57kl.	110/80	76x'	14	45	"O"	RH + NEG.	2 caries.	-----	NORMAL.	A P T O.
VENEGAS ABENSUR, Ruben.	13	1.55	43kl.	110/70	72x'	12	41	"O"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.
DELGADO CORBELLA, Luigi.	19	1.75	70kl.	120/60	76x'	13	42	"A"	RH + NEG.	NORMAL.	-----	NORMAL.	A P T O.

LIMA, 29 DE ENERO DE 1,990

DINAMED.
HGM/JVN/cmrz.


Jaime A. Balboa
MEDICO - CIRUJANO
C.M.P. 17050

COPIA

lis

FAX

Lima - Perú

400546

COPIA DE LA INVITACIÓN

Señor
ROBERTO DRAGO MATURO
Presente

Esta es una invitación oficial para vuestra prestigiosa institución: **ACADEMIA "TITO DRAGO"**, Categorías 1976 - 1974.

"Copa Ciudad La Serena" del 4 al 12 de Febrero de 1990.

- 1) Estadía incluido adultos, a cuenta de Comité Organizador.
- 2) Pasajes ida y vuelta Lima - La Serena - Lima, a cargo de vuestra institución.
- 3) Inscripción por equipo US\$ 150.

Esperamos confirmación.

Saluda Atte. a Ud.

CLAUDIO CASTILLO
PRESIDENTE COMITE ORGANIZADOR

COPIA

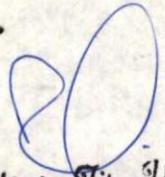
Registro Deportivo IPD N°2167-217-88
Teléfono : 364188

PRESUPUESTO

CATG. 1974

		\$	
INSCRIPCION CAMPEONATO	=	200	
PASAJES	=	2,200	
HOSPEDAJE	=	3,000	
VARIOS	=	600	
TOTAL	=	<u>6,000</u>	

GASTOS ASUMIDOS POR LOS PADRES DE FAMILIA.


Academia Tito Vrag
LIMA-PERU

Copia

09
Uscop

Registro Deportivo IPD N°2167-217-88
Teléfono : 364188

-INFORME TECNICO

CATG. 1974

Presenta un curriculum excelente, reafirmado con la campaña realizada en 1989 :

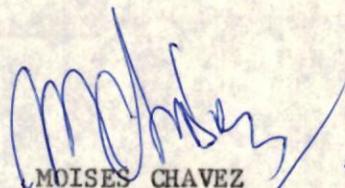
- CAMPEON NACIONAL DEL AFIM
- SUB CAMPEON TORNEO SEMILLERO DIARIO "EL COMERCIO"
- CAMPEON CUADRANGULAR COHA NAVAL
- TERCER LUGAR SERIE TORNEO DE LA AMISTAD

De buen peso, con características técnicas de toque fino de balón, tácticamente bien dispuesto por ser equipo trabajado desde hace - 6 (seis) años en su mayoría.



ROBERTO DRAGO MATURO
PRESIDENTE

Academia Tito Drago
LIMA-PERU



MOISES CHAVEZ
DIRECTOR TECNICO

Academia Tito Drago
LIMA-PERU



ACADEMIA TITO DRAGO

10
piz

Lima, 29 de Enero de 1990.

- CONSTANCIA DE RETORNO -

Señores
INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE
Ciudad

De mi mayor consideración:

Yo, Antonio Ormeño Barbagelata, con Libreta Electoral No.07860390 con domicilio en la Av. Angamos Este NO. 423 Miraflores., miembro de la Directiva de la Academia Tito Drago, comunico a ustedes mi viaje a la ciudad de La Serena, Chile en calidad de Presidente - de la delegación de la categoría 1974.

Dicho campeonato se efectuará a partir del día 03 hasta el día - 14 de Febrero, tiempo durante el cual me hare responsable de la delegación, comprometiendome a entregar un informe completo y de tallado de las actividades que se han de realizar.

Sin otro particular, nos reiteramos de Uds.

Muy tentamente.

ANTONIO ORMEÑO BARBAGELATA

Certifico: que la firma correspondiente a DON
GEORBALDO ANTONIO ORMEÑO BARBAGELATA
con L. N. 07860390 L. M. 216183348 L. T.
es autentica, poniéndose para constancia la presente
certificación en Lima, 29 de ENERO de 1990

Enrique Costa Saenz
ENRIQUE COSTA SAENZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO



ENRIQUE COSTA SAENZ
NOTARIO - ABOGADO